

*Consejo de la Magistratura de la
Provincia de San Luis*

ACTA N° 08.- En la Ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, a veinte días del mes de febrero de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas (09:00 hs.) se reúnen en el Despacho de Presidencia los integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, designados por Acuerdos N° 02/2018, Dres. Gonzalo Nazar Boulin, María Dolores Romero Díaz y por Acuerdos N° 02/2018 y N° 14/2018 el Dr. José Milton Peralta, y los integrantes del Consejo de la Magistratura, Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, los Dres. Julio Cesar Fagés, Fernando Alberto Rodríguez, Víctor Manuel Endeiza, Sandra Elizabeth Piguillem, Ernesto Nader Ali, Ernesto Álvaro Rodríguez y Marcelo Eduardo Olagaray a fin de realizar las Audiencias Públicas de conocimiento personal y examen verbal, que se videograban, de los concursantes para el cargo de **“FISCAL DE CÁMARA N° 2 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”**, para el que se ha presentado la Dra. Verónica Daniela Alonso Ernst.-----

Habiendo concluido los referidos exámenes, la Comisión de Evaluación Técnica se retira a fin de emitir el respectivo Dictamen, el que es entregado posteriormente al Consejo de la Magistratura, resultando, luego de la evaluación final de los integrantes del Consejo (con voto), que adhieren al referido Dictamen, por lo que para el cargo de **“FISCAL DE CÁMARA N° 2 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”** resultó **RECOMENDABLE** la abogada, Dra. Verónica Daniela Alonso Ernst.-----

Posteriormente es presentada por Secretaria de Informática Judicial la nueva página web del Consejo de la Magistratura, que incluye un procedimiento de inscripción on line en el que el postulante presenta por éste medio la documental que acredita el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios, que se detallaran en la misma, y de los demás antecedentes que pretende hacer valer en el Concurso para el cual se postula, firmados digitalmente, para lo cual Secretaria de Informática proporcionará instructivos y cronogramas de capacitación para usuarios internos y externos. Ante lo cual los Sres. Consejeros resuelven adoptar la referida pagina web y el procedimiento de inscripción on line, para todos los Concursos en

trámite a partir del 1° de marzo del corriente año, pudiendo optar por éste procedimiento o la actual presentación en soporte papel que se realiza en Mesa de Entradas, hasta el día 30 de abril del corriente año a partir del cual sustituirá tal procedimiento de inscripción on line a la actual presentación en soporte papel, sin perjuicio de que en caso de inconvenientes que se puedan suscitar en la utilización de tal sistema concurren a Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura a fin de efectuar tal procedimiento mediante la utilización de la PC de consulta y scanner que se encuentra disponible en la referida Mesa de Entradas y la colaboración para efectuar tal procedimiento del personal del Consejo, asimismo deberán presentar quienes hayan efectuado la inscripción on line a los fines de su reserva en Secretaría la referida carpeta de antecedentes dentro las 48 horas de finalizado el periodo de inscripción. Por lo que se dispone hacer saber lo aquí dispuesto mediante la publicación por un día en el Boletín Oficial y Judicial y en el diario de mayor circulación provincial.-----

Por su parte, analizado la procedencia del plazo de gracia para las presentaciones que se realicen ante los Concursos que tramitan en el Consejo de la Magistratura se resuelve que el mismo no será procedente.-----

Por último, resuelven disponer que las audiencias de conocimiento personal y examen verbal se realicen en horario vespertino.-----

Acto seguido se dispone que por Secretaría se proceda a notificar el resultado de las Audiencias Públicas a la concursante presente y a los demás mediante la publicación de ésta Acta en la página web del Consejo de la Magistratura.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto, en el lugar y fecha indicados, firmando los Integrantes del Consejo de la Magistratura y los postulantes presentes por ante mi, doy fe.-----

Dr. JULIO CESAR FAGES
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARTHA RAQUEL DURVALAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. ERNESTO NADER ALI
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. VICTOR MANUEL ENDEZA
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. MARCELO EDUARDO OLAGARAY
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. ERNESTO ALVARO RODRIGUEZ
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. SANDRA ELIZABETH PIGULLEM
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. MARIANA VANESSA ALBERADO MAGALANES
SECRETARIA DEL CONSEJO
DE LA MAGISTRATURA

